

E-00058

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº015/**

**REF. :** ADJUDICA CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA PROVISION DE MATERIAL DE ASEO PARA JARDINES INFANTILES, CENTROS DE ATENCION Y DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA JUNJI REGION DE TARAPACA AÑO 2013.

Iquique, 05 ABR 2013

**VISTOS:**

La Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.641 de Presupuesto año 2013, el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la Ley Nº 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución Nº 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo Nº 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución Nº 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas Nº 015/1792 de 2006, Nº 015/2845 de 2010 y Resolución Exenta Nº 015/142 de 2012, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con Resolución Exenta Nº 15-27 de fecha 14 de Febrero de 2013 se autorizó el llamado a Licitación Pública y aprobó las Bases Administrativas y Técnicas para adquisición de un contrato de suministro para la provisión de material de aseo para Jardines Infantiles, centros de atención y dependencias de la Dirección Regional de la JUNJI Región de Tarapacá año 2013.

2. Que, se publicó este requerimiento en el sistema de compras y contrataciones del sector público, con el número de identificación: 845-4-LP13, respondiendo a este llamado los oferentes que a continuación se indican junto con el resultado del análisis formal de sus propuestas:

OFERENTES	OBSERVACIONES
CONSULTORA FERVIMACH LTDA.	Cumple lo solicitado en bases administrativas y técnicas.
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	Cumple lo solicitado en bases administrativas y técnicas.
DROGUERIA HOFMANN SAC	Cumple lo solicitado en bases administrativas y técnicas.
FELISA CORINA SALAZAR RETAMAL	No cumple lo solicitado en bases técnicas y administrativas al no adjuntar los anexos solicitados.
DISTRIBUIDORA NENE LIMITADA	Cumple lo solicitado en bases administrativas y técnicas.
ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA	No cumple lo solicitado en bases técnicas y administrativas al no adjuntar los anexos solicitados.
EMA ARAUS SOTO PRODUCTOS DE ASEO	No cumple lo solicitado en bases técnicas y administrativas al no adjuntar los anexos solicitados.
SODIMAC S A	No cumple lo solicitado en bases técnicas y administrativas al no adjuntar los anexos solicitados.

3. Que, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, se dispone que la JUNJI podrá considerar inadmisibles las ofertas cuando no reúnan lo establecido en las bases administrativas y especificaciones técnicas. Se desecha en el acto de apertura electrónica de ofertas, las propuestas de los proveedores **FELISA CORINA SALAZAR RETAMAL, ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA, EMA ARAUS SOTO PRODUCTOS DE ASEO y SODIMAC SA** por no presentar anexos solicitados en bases administrativas y técnicas.

4. Que, la comisión de evaluación a través de acta de evaluación de las ofertas de fecha 25 de Marzo de 2013 y que forman parte integrante de la presente resolución, ha propuesto adjudicar la adquisición de un contrato de suministro para la provisión de material de aseo para Jardines Infantiles, centros de atención y dependencias de la Dirección Regional de la JUNJI Región de Tarapacá año 2013, a la oferta mejor evaluada y por considerarla convenientes a los intereses institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	ELEMENTO	NOTA EVALUACION
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	MORTEIN/RAID - LATA 360 CC. - DIF. TIPOS - INOFENSIVO PARA LA CAPA DE OZONO	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	COLORO CLOROX - TRADICIONAL AMARILLO - BOTELLA 1 LT.	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	VIM AMONIACLORO - BOTELLA 1 LITRO	9,14
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	CIF CREMA - BOTELLA 750 GRs. (500 ML.) - CLORO, LLIMON, TRADICIONAL	8,32
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	POETT/HAZZE/SIMILAR - SPRAY - LATA 360 CC. - DIF. AROMAS	9,01
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	REUTTER - ALCOHOL DESNATURALIZADO - BOTELLA 1 LITRO	8,89
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	NOVA/ELITTE - SERVILLETAS PAPEL - PAQUETE 22X23X50 UNIDADES - BLANCAS Y GOFRADAS - SIN DISEÑOS - GRAN CALIDAD	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	PAPEL HIGIENICO CONFORT/FLORAX - ROLLO 50 MTS. - HOJA BLANCA Y GOFRADA - PREMIUN	9,44
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	TOALLA DE PAPEL NOVA/SCOTT - ROLLO 12.5/12 MTS. - BLANCA Y GOFRADA - PREMIUN - SIN DISEÑO	8,31
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	TRAMONTINA/SIMILAR - BARRE HOJAS METALICA CON MANGO METALICO - 12 DIENTES	8,31
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	BICOLOR/SIMILAR - MANGUERA CON PISTON - 0.5 (1/2) PULGADA - LARGO : 30 METROS	9,11
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	MADEGON/GLOVE/SIMILAR - COFIAS PARA EL PELO - BLANCAS/NEGRAS - CAJA 100 UNIDADES	9,50

ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	MADEGON/GLOVE/SIMILAR - CAJA MASCARILLAS DESECHABLES - CON AMARRAS/CON ELASTICO - TIPO ENFERMERA/TIPO TROMPA - CAJA 100 UNIDADES	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	IMPORT - PECHERA DE HULE BLANCAS - TIPO CARNICERO - LARGAS - REFORZADA	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	FLORAX - SABANILLAS MEDICAS - BLANCA Y GOFRADA - ROLLO 50 METROS - PREPICADA - SUAVE Y RESISTENTE	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	MADEGON/GLOVE/SIMILAR - GUANTES DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS - LATEX - DIFERENTES TAMAÑOS - CAJA 100 UNIDADES (50 PARES) - GRAN CALIDAD	8,17
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	OMNIUM - CONTENEDOR DE BASURA - 120 LITROS - ALEMAN - CERTIFICADO - IDEAL PARA USAR A LA INTEMPERIE - DIFERENTES COLORES - CON/SIN PEDAL - CON RUEDAS Y TAPAS	9,36
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	INDUSTRIAL/SIMILAR - BOLSA BASURA PLASTICA - 70X90 - 3 MICRONES - PAQUETE 10 UNIDADES - GRUESA, REFORZADA E INDUSTRIAL - DIFERENTES COLORES (NEGRA, AZUL, ROJA, CELESTE, AMARILLA)	8,87
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	WENCO/SIMILAR - BASURERO PLASTICO REFORZADO CON RUEDAS - 70 LITROS - CON MANILLA PARA DESPLAZARSE - TAPA ROSCA Y HERMETICA - COLOR NEGRO - GRIS	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	VIRUTEX - PLUMERO CILINDRICO BI COLOR - CON MANGO LARGO - TAMAÑO APROXIMADO : 65 CMS.	9,47
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	NACIONAL - SOPAPO - GOMA REFORZADO CON MANGO LARGO DE MADERA	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	IMPORT - BALDE PLASTICO - DE 10 A 20 LITROS - REFORZADO - CON ASA PLASTICA/METALICA - DIFERENTES COLORES Y DISEÑOS	8,98
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	VIRUTEX - PAÑOS DE FRANELA AMARILLO - 40X40 CMS.	9,50

ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	KIMBERLY CLARK - PAÑOS ASEO GENERAL - X-80 - COLORES : AMARILLOS, VERDE, ROJO, AZUL - PAQUETE 25 PAÑOS - CADA PAÑOS MIDE 40X40 CMS. APROXIMADAMENTE - REUTILIZABLE - CADA COLOR SIRVE PARA LIMPIAR DISTINTAS AREAS - NO DEJAN PELUSA	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	VIRUTEX - PAÑOS SPONGUI - PAQUETE 6 UNIDADES	9,20
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	VIRUTEX - ESPONJA BONOBRIIL - AMARILLA/VERDE	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	IMPORT - ESCOBILLA PARA UÑAS - NO ESTERILIZADA - CERDA ESPECIAL Y CON BASE PLASTICA REFORZADA - DIFERENTES COLORES	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	VIRUTEX - ESCOBILLA O CHASCON PARA LIMPIEZA DE W.C. CON RECIPIENTE PARA DESINFECCION	9,30
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	VIRUTEX/HOMECARE/SIMILAR - MOPA ALGODON MECHA LARGA REFORZADA CON MANGO METALICO LARGO	8,61
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	VIRUTEX/HOMECARE/SIMILAR - REPUESTO DE MOPA DE ALGODON MECHA LARGA – REFORZADA	8,45
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	VIRUTEX - PALA PLASTICA CON CABO Y ANTIVUELCO - PARA INTERIOR - GRAN CALIDAD Y REFORZADA - CON MANGO PLASTICO LARGO	8,48
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	VIRUTEX - ESCOBILLA PLASTICA PARA LAVAR - OVALADA - CERDA ESPECIAL - DIFERENTES COLORES	8,47
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	WINKLER - PULVERIZADOR PLASTICO CON GATILLO - BOTELLA 500 CC. / BOTELLA 1 LITRO - GATILLO DE DIFERENTES COLORES	8,18
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	DETERGENTE RINSO - MULTIUSO - CAJA 1 KILO	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	BRILLEX/OSO - LIMPIAVIDRIOS - BOTELLA 500 CC. CON GATILLO	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	TAMARUGAL/OSO/SIMILAR - CERA CREMA ROJA CON TIERRA COLOR - SACHET 300 GRAMOS - ADEMAS TENEMOS EN : AMARILLA - CREMA ROJA SIN TIERRA COLOR - INCOLORA	9,28
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	ARELA - LUSTRAMUEBLES EN CREMA - BOTELLA 500 GRS. - ALTO BRILLO Y DURACION	9,74

ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	HUGGIES - PAÑALES DESECHABLES : - TAMAÑO M - BOLSA 36 UNIDADES _ TAMAÑO XL - BOLSA 24 UNIDADES	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	PEPSODENT/SIMILAR - PASTA DENTAL PARA NIÑOS - DIFERENTES SABORES - CON FLUOR - SIMILAR A CARACTERISTICAS SOLICITADAS	9,50
ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	BALLEINA - JABON GLICERINA - DIFERENTES AROMAS - BOTELLA/DOYPACK - LITRO	9,50

PROVEEDOR	ELEMENTO	NOTA EVALUACION
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	JABON GEL SACHET DE 800 ML ELITE SE ENTREGA DISPENSADOR ELITE EN COMO DATO	7,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	BOLSA DE BASURA PLASTICA DE 90X110 PAQTE 10 UNID MARCA VIRUTEX	8,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	BALDE ESCURRIDOR MOPA PARA 14 LITROS MARCA VIRUTEX	8,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	GUANTES AMARILLOS GAMUZADOS EN SU INTERIOR	8,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	TRAPERO DE ALGODON CON OJAL DE 50X50CM MARCA VIRUTEX	8,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	ESCOBA DE RAMA , MANGO MADERA SE ADJUNTA FOTO	8,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	PALA PLASTICA MANGO FIJO Y COLGADOR VIRUTEX	8,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	ESCOBILLON MULTIUSO CON MANGO MARCA VIRUTEX	8,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	LIMPIA VIDRIOS CON MANGO EXTENSIBLE MARCA VIRUTEX	8,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	CERA LITRO INCOLORA Y ROJA PARA PISOS PLASTICOS , BALDOSAS ECT MARCA IMPEKE	8,33
DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	LIMPIADOR AUTOBRILLO PARA PISO FLOTANTE MARCA BLEM DE LITRO	8,33

DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	JABON ECONOMICO BIDON DE 5 LITROS MARCA ELITE SE ENTREGA DISPENSADOR EN COMODATO	7,33
--------------------------	--	------

Proveedor	ELEMENTO	NOTA EVALUACION
FERVIMACH LTDA.	PAPELERO NACIONAL	8,17
FERVIMACH LTDA.	RECIPIENTE PLASTICO NACIONAL	8,17
FERVIMACH LTDA.	LIMPIA PIES NACIONAL CON DIFERENTE DISEÑOS Y MOTIVOS	8,17
FERVIMACH LTDA.	CEPILLO DE DIENTE CON DISEÑOS INFANTILES Y DIFERENTES COLORES	8,17

#### RESUELVO:

1. Declárese inadmisibles en el acto de apertura electrónica de ofertas, las propuestas de los proveedores **FELISA CORINA SALAZAR RETAMAL, ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA, EMA ARAUS SOTO PRODUCTOS DE ASEO y SODIMAC S A** por no presentar anexos solicitados en bases administrativas y técnicas.

2. Adjudíquese los elementos mejor evaluados y por considerarlos convenientes a los intereses institucionales de la propuesta ID 845-4-LP13 denominada "contrato de suministro para la provisión de material de aseo para Jardines Infantiles, centros de atención y dependencias de la Dirección Regional de la JUNJI Región de Tarapacá año 2013" y contrátese en calidad de suministro a los siguientes proveedores:

- **ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ, RUT 9.454.737-7** representado legalmente por **ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ, RUT 9.454.737-7** con domicilio en Orella N° 1096, de la ciudad de Iquique, I Región.
- **DISTRIBUIDORA NENE LTDA. RUT 76.067.436-2** representado legalmente por **NUNCIO BELARDI PEREA, RUT 8.484.056-4** con domicilio en O'higgins N° 875, de la ciudad de Iquique, I Región.
- **CONSULTORA FERVIMACH LTDA., RUT 76.577.790-9** representado legalmente por **FERNANDO EDUARDO VIZA MACHUCA RUT 15.003.095-1** con domicilio en Avenida Reina Mar N° 2613, de la ciudad de Iquique, I Región.

3. Páguese mensualmente al oferente adjudicado, la cantidad resultante de las solicitudes realizadas según corresponda, previa certificación del correcto despacho de los bienes por parte del supervisor del contrato y la factura correspondiente.

4. Se suscribirá un contrato de servicios, con el oferente adjudicado y se solicitará una garantía de fiel cumplimiento del contrato y condiciones laborales consistente en una Boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista, tomada a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por una suma equivalente al 5% del valor total neto estimado del contrato que se determinará al momento de su adjudicación, con una vigencia mínima de 60 días hábiles, posterior a la fecha de término del contrato. Esta garantía deberá ser pagadera a la vista, tomada por el propio oferente, y tener el carácter de irrevocable. La garantía debe expresarse en pesos chilenos. La entrega de este documento de garantía se efectuará en la Unidad de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Financieros y Físicos, ubicado en calle Errázuriz N° 1366, Iquique en forma previa a la firma del contrato respectivo y su devolución se efectuará en la Oficina de Tesorería, a la fecha de su vencimiento previo V° B° de la Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros. La Glosa de la garantía de fiel cumplimiento del contrato y obligaciones laborales debe indicar: "En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato y condiciones laborales para contrato de suministro de aseo para jardines infantiles, centros de atención y dependencias de la Dirección Regional de la JUNJI I Región Año 2013". Respecto del Vale Vista, dicha glosa deberá consignarse en una declaración jurada simple acompañada a tal instrumento.

5. Sin perjuicio de la garantía de fiel cumplimiento a que se refiere las presentes Bases, En el evento que el oferente adjudicado no cumpliera con las obligaciones establecidas en el contrato, por cada día corrido en la entrega de los artículos solicitados, se aplicará al Contratista una multa mediante Resolución fundada, equivalente al 0.5% del monto total del valor de los artículos solicitados no entregados oportunamente, las que serán descontado del pago respectivo (el plazo de entrega estará registrado en cada una de las órdenes de compra). Estas multas no serán aplicables en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, las cuales deberán fundamentarse por escrito ante el Director Regional. Cuando la multa exceda al 20% del valor total del contrato se procederá a poner término al contrato.

6. El plazo del contrato será de 12 meses, con posibilidad de renovarlo por un sólo periodo igual, siempre que exista acuerdo mutuo de las partes, el proveedor sea satisfactoriamente evaluado por la JUNJI y exista disponibilidad presupuestaria. El plazo para firmar el contrato será de 10 días hábiles desde la notificación de la adjudicación al proveedor, realizada a través del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), plazo en el cual, además deberá presentar una Boleta de Garantía por el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato y Condiciones Laborales además de los siguientes antecedentes:

- Fotocopia de la Escritura pública o documento legal, en que conste la personería jurídica del o de los representantes legales del adjudicatario, si procediera.
- Fotocopia del Rol único tributario o cédula de identidad, según correspondiere.
- Fotocopia del certificado de vigencia de la Sociedad en la cual conste la inscripción (fojas, N° y año), o fotocopia del certificado de vigencia de la persona jurídica, según corresponda, ambas con una antigüedad no superior a 60 días hábiles contados desde la publicación de la Resolución que dispone la contratación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

No obstante, los antecedentes establecidos en las letras a), b) y c) precedente no serán exigidos a los participantes que se encuentren inscritos en Chile Proveedores y cuya documentación publicada en dicho registro sea la correspondiente y suficiente para la suscripción del contrato respectivo.

Si el adjudicatario no proporciona los antecedentes antes indicados, no presenta la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato y condiciones laborales, o no firma el contrato, por causas que le sean imputables, dentro del plazo indicado, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, podrá dejar sin efecto la adjudicación realizada, y adjudicar la licitación al siguiente proponente mejor calificado.



7. La Subdirección de Recursos Financieros y Físicos emitirá la orden de compra respectiva a través del portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la Sección de Planificación efectuará el compromiso cierto en el sistema SIGFE del gasto generado, imputando el valor de cada orden de compra a la cuenta subtítulo 22, ítem 04, asignación 007, "Material de Aseo del Subtítulo "Bienes y Servicios" del Presupuesto Vigente del servicio

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



  
**RONEL TORRES FERNANDEZ**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**JUNJI - TARAPACÁ**

  
RTF/KBR/ARB/arb

**DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes